Tuxtepec

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 62598	PADRÓN: 124997	FOLIO DE 2500059880	FECHA: 24-04-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: COMERCIAL IAC S.A. DE C.V

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDA INDEPENDENCIA (JOSE MARIA ARTEAGA Y JOSE MARIA MORELOS) SN, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación VERTICHE mediante recibo de pago con número de folio: 2500059880, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO H: Venta de ropa de cadena nacional o internacional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 3.00M X 3.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 24 días del mes de Abril del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025, el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Tuxtepec
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA **Tuxtepec**

¡Juntos Sí podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500059880 **Folio Fiscal:** 89CF7DBC-67BD-43AD-89AF- **Fecha y Hora de Emisión:** 2025-04-07T12:13:07

COMERCIAL IAC

CUENTA: 62598 **PADRÓN:** 124997
RFC: CIA090819PW4
DOMICILIO EN: CALLE PASAJE INTERLOMAS 22, CENTRO URBANO SAN FERNANDO LA HERRADURA CP:52760, HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, MÈXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: VERTICHE **INICIO DE OPERACIONES:** 01-01-2025
OBSERVACIONES:

UBICADO EN: AVENIDA INDEPENDENCIA (JOSE MARIA ARTEAGA Y JOSE MARIA MORELOS) SN, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO H: Venta de ropa de cadena nacional o internacional(2025 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U.	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO H. Venta de ropa de cadena nacional o internacional	$ 25,566.24	$ 0.00	$ 25,566.24
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 2,556.62	$ 0.00	$ 2,556.62
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso	$ 4,857.12	$ 0.00	$ 4,857.12
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	$ 485.71	$ 0.00	$ 485.71

IMPORTE CON LETRAS

TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 69/100 PESOS.

SUBTOTAL:	**$ 33,465.69**
DESCUENTO:	**$ 0.00**
TOTAL:	**$ 33,465.69**

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Exportacion: 01 - No aplica **Domicilio** 52760
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Recibi original
mario Ivan maldonado
Arano
25/06/25

CAJA 5 — H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec 2025-2027 — PAGADO — TESORERÍA MUNICIPAL

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE
Condiciones de pago CONTADO
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de conprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
No. CSD del SAT: 00001000000705928441
Fecha y hora de certificacion: 2025-04-07T12:13:07
Moneda: MXN

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

ctMquGnlKd5yoA2hadYwonemPYlrKEJOGoX9HEl6Hsjn8RR+203E9LnSuN7Dcdfm2DP1FNw68qLH3RJ5jGGrJ+6/2li5HM0/qpr/kgkPCH8t0H7X7gW9hZbpbIQ1fKmsbOTU/aL4cbveOC33/gcVdZ3xelrHrYNRtnD7UHlSQCKwmlhL+YGhgoWCCJPt5bzJj0ofAzC1ZSSh2xq034JwTnOGsgzF7Ymp0rqaAr

SELLO DEL

q/ErG1VluKBor8/i2ibdOtv8pMC4SZbl8lpbpSToYb7FNDdSXYfrC4QtvxX1uRfFez35R8k86Z2GHkVOmFJhbrfUMNchfN30NNF93zbZXM7DWAVs+XzBodaeAkNrvm94/RFyFRB3x5cYt7JF6yNbKBiGfT1gJV6tfGmla2kowQlGuZwt2t10h5TknzHKjLhepWrWW1owOsQvnHpJUCOcmN5aLwwMAJAgJQCiNttU0YW2OCcKRwt4lXgCtLwCBQkJ2j3FSgOoM0THGwl/w4sWcLkOaxytS6B/Hzq5oH1fn2ds+Pc6Bf3Pgii94n2qzJ1hv/2FN3sYK827tSz0Q49oQxQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|89CF7DBC-67BD-43AD-89AF-F2FFB982DB18|2025-04-07T12:13:07|ctMquGnlKd5yoA2hadYwonemPYlrKEJOGoX9HEl6Hsjn8RR+203E9LnSuN7Dcdfm2DP1FNw68qLH3RJ5jGGrJ+6/2li5HM0/qpr/kgkPCH8t0H7X7gW9hZbpbIQ1fKmsbOTU/aL4cbveOC33/gcVdZ3xelrHrYNRtnD7UHlSQCKwmlhL+YGhgoWCCJPt5bzJj0ofAzC1ZSSh2xq034JwTnOGsgzF7Ymp0rqaArZv8F/thYDM0pMnk1W5c+zhK3Yl9bl2Mh9OxYE/bVY6z/apEK9ADpvSaT5yTrQBsVovBMByD9ntkHEaMVMz4HcNOSF1MNL4UathBDXJA

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACIÓN O CANCELACIÓN DE SU FACTURA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec

PROTECCION CIVIL
TUXTEPEC

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/13 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO **COMERCIAL IAC S.A. DE C.V. (VERTICHE), GIRO EN VENTA DE ROPA, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA INT. 356 ENTRE ARTEAGA Y MORELOS, COL. CENTRO, C.P. 68300 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL,** POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec
¡Juntos Sí podemos!
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección
El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

No. De Oficio: DDU-VI/0158/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27º, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 352 entre las Calles Arteaga y Morelos, Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 394.00 m^2, amparado por la Escritura de Compraventa No. 20,643 Volumen No. 339 de fecha 29 de Abril de 2015, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta ciudad. Destinado para la venta de ropa y accesorios para Dama, por el establecimiento denominado COMERCIAL IAC, S.A. DE C.V., representado por la C. María de Lourdes Vargas Rocha, Representante Legal.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. DOTDUM/013/15 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015 POR LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2016.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintitrés días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA Tuxtepec podemos!
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Dtto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!